

CIRCULAR 360

Bogotá, 12 de mayo de 2015

PARA: Funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro

DE: Secretario General (E)

ASUNTO: Ajustes al Manual de Funciones y Competencias Laborales

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1785 de 2014, dictó una serie de disposiciones para la actualización de los Manuales de Funciones y Competencias Laborales de las entidades del orden nacional, sin embargo, a pesar de haberse adoptado el nuevo Manual por la Resolución 2963 de 2015, el mismo debe ser optimizado con ocasión de la reestructuración llevada a cabo en la Entidad, a fin de que éste refleje las funciones reales de los diferentes empleos que conforman la planta global de personal.

Por lo anterior, solicito a ustedes revisar las funciones y los conocimientos básicos del respectivo empleo, a efectos de que el nuevo Manual se ajuste a la realidad institucional, en consecuencia, sus valiosos aportes deberán ser enviados al correo electrónico edna.cuervo@supernotariado.gov.co, a más tardar el 30 de mayo de 2015.

Cordialmente,



MARCOS JAHER PARRA OVIEDO
Secretario General (E)